EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACUERDO
PLAZA DE GERENTE PARA LA DINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

El Tribunal calificador seleccionado para resolver el procedimiento selectivo para la provisión interina de una plaza de **Gerente de Dinamización Comercial**, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas el BOP nº 173, de 10 de septiembre de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado la primera prueba en la valoración de los proyectos presentados por cada una de ellas.

APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN PROYECTO	VALORACIÓN DEFENSA PROYECTO	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
BANDA TREJO, DANIEL	6,66	3,75	10,41
MARTÍNEZ LEÓN, VANESSA	5	--	
MOLINA HERRERA, SORAYA MARÍA	7,95	5,56	13,51

Se acuerda abrir un plazo de reclamaciones de 2 días, contados a partir de la publicación del ACUERDO, en el tablón de anuncios de la corporación.

En Villanueva de la Serena, a 20 de octubre de 2026

PRESIDENTE
DON RODRIGO DONOSO LOZANO

SECRETARIA
DÑA. HORTENSIA BORRASCA RAMOS